

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

5867 *Real Decreto 538/2017, de 26 de mayo, por el que se designa Embajador de España en la República Argelina Democrática y Popular a don Santiago Cabanas Ansorena.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de mayo de 2017,

Vengo en designar Embajador de España en la República Argelina Democrática y Popular a don Santiago Cabanas Ansorena.

Dado en Madrid, el 26 de mayo de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
ALFONSO MARÍA DASTIS QUECEDO